

Ninguna obligación de elegir las: Diódoro Carrasco

MÉXICO - 13 mujeres en la lista de aspirantes al Consejo General del IFE

Sandra Torres Pastrana, Cimacnoticias

Viernes 6 de junio de 2008, puesto en línea por [CIMAC](#)

27 de mayo de 2008, México DF - [Cimacnoticias](#) - La Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados informó hoy que fue aceptada la candidatura de 13 mujeres y 21 hombres para ocupar tres lugares en el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), ya que por consenso de la legislatura están en capacidad para integrarse al órgano electoral, luego de un vigilado proceso de evaluación que incluyó un ensayo, entrevista, conocimiento, experiencia, desempeño profesional, imparcialidad y capacidad argumentativa.

Las mujeres aceptadas como candidatas a consejeras electorales son: Rosa del Carmen Álvarez López, Laura Esthela Carrera Lugo, María Macarí Elizondo Gasperín, Adriana Margarita Favela Herrera, Yolly García Álvarez, Paulina Guadalupe Grobet Vallarta, María de los Ángeles Llanderal Zaragoza, Leonor Maldonado Meza, Patricia Mc Carthy Caballero, Irma Méndez Hoyos, Rosa María Mirón Lince, Irma Eréndira Sandoval Ballesteros y Citlalli Villafranco Robles.

El Consejo General del IFE realizó la convocatoria para renovar tres lugares: el que ocupó Alejandra Latapí, quien dejó el Consejo el febrero pasado; y los que dejarán María Teresa González Luna y María de Lourdes del Refugio López, cuyo periodo como consejeras se terminará en agosto próximo. Las o los próximos consejeros entrarían en funciones del próximo 15 de agosto al 30 de octubre del 2013.

El registro de las candidaturas se cerró el pasado 19 de mayo, con la aceptación de 115 aspirantes a integrarse como consejeras y consejeros del IFE, 89 hombres y 26 mujeres. Luego se realizó una depuración y la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados informó que solo 75 personas serían sometidas a entrevista, de las cuales solo 20 eran mujeres.

Este proceso fue observado detenidamente por diputadas de diversos partidos, no sólo por las integrantes de la Comisión de Equidad de Género, debido a que el presidente de la Comisión de Gobernación, Diódoro Carrasco, declaró que no existía ninguna obligatoriedad de llevar mujeres al IFE, ya que no había cuotas, ni criterios de género y que no era suficiente que fueran mujeres, pues tenían que contar con la experiencia, conocimiento y ser competitivas.

Por su parte, aspirantes al Consejo del IFE, como la investigadora universitaria Irma Sandoval y la propia diputada que preside la Comisión de Equidad y Género, Maricela Conteras, señalaron que el IFE estaba masculinizado y que era inaceptable que sólo hombres estén tomando decisiones en la vida electoral, ya que esto representaba un retroceso para la democracia de México.

Patricia Jean Mc Carthy Caballero, la última mujer en ser entrevistada e integrante de la lista final, consideró hoy que si a nivel país se está reconociendo a la mujeres, se está valorando la necesidad de incluirla en todos los órganos de decisión y los propios partidos legislaron en este sentido, por eso deben ser consideradas en el órgano electoral.

Destacó Mc Carthy que las cuotas de género no son una exigencia de que mujeres ocupen un cargo con o sin capacidad, sino es el reconocimiento de aquellas mujeres capaces. Incluir a las mujeres, dijo, es un aspecto de congruencia, ya que al revisar el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales

(Copife), éste tiene una gran cantidad de artículos que aluden a la obligación que tienen los partidos de garantizar la equidad en los órganos de dirección, en los cargos de representación.

Por su parte, el presidente de la Comisión de Gobernación, Diódoro Carrasco, declaró en entrevista con Cima Noticias que hubo “una relevante participación de mujeres” en el proceso, son “un buen número” de mujeres que se han desempeñado en el proceso electoral, dijo, pero a su parecer, “todavía no es el suficiente”.

En conferencia de prensa, Diódoro Carrasco indicó que sí era importante promover la equidad de género, pero con mujeres que tuvieran obviamente credenciales, experiencia y conocimiento como las que están en la lista. Con respecto a la primera lista, dijo, están ahora incluidas muchas más mujeres, ya que de la lista solo había 20 mujeres y 65 hombres.

Dijo que en el proceso de renovación del Consejo del IFE no hay ninguna obligación de elegir a tres mujeres. Hay de dónde escoger: son 13 mujeres y hay igualdad de concisiones para todos, puede ser 2 mujeres, 1 hombre o 3 mujeres, dijo.

La lista final de aspirantes se presentará a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados para su valoración y posteriormente se presentará la terna al pleno, se relevará a las consejeras salientes el 15 de agosto próximo y las o los nuevos consejeros tomarán posesión de su cargo al día siguiente, como establece la Ley.

<http://www.cima Noticias.com/site/08060311-13-mujeres-en-la-li.33421.0.html>